



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. ( **5188** )

**19 SEP 2017**

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de OIBA, SANTANDER y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de OIBA, SANTANDER, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de OIBA, SANTANDER a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALAVARO CALA SILVA	5695564
DIASMER ARENAS RUSSI	91455220
EDGAR OSORIO PINZON	5695776
EDUARDO SILVA RODRIGUEZ	91454380
ELVER HUMBERTO GARCIA COLMENARES	91456404

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JACKZULY YANNITH RUEDA CARDOZO	1101693069
JESUS ALBERTO ARCINIEGAS LOZANO	91455705
JHON FERNEY DIAZ LAGOS	91456321
JOSE EDGAR PATIÑO AGUILLON	5555299
NILSON JOSE DIAZ DIAZ	88213621
RICARDO ESTEVEZ TORRES	5764252

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de OIBA, SANTANDER a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JHON FERNEY DIAZ LAGOS	91456321	Presidente
BLANCA STELLA RIVEROS MENDOZA	63477150	Secretario
RICARDO ESTEVEZ TORRES	5764252	Tesorero
JESUS ALBERTO ARCINIEGAS LOZANO	91455705	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de OIBA, SANTANDER al señor(a) BLANCA STELLA RIVEROS MENDOZA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 63477150.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de OIBA, SANTANDER al señor(a) JORGE ANDRES FONSECA MARTINEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91456001.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de OIBA, SANTANDER, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



